

Yurimaguas, 30 de setiembre de 2025

MAYRA CAROLINA MÁRQUEZ LÓPEZ

Calle 15 de Agosto 1190

Yurimaguas

Estimada señora Márquez,

Recibimos su carta fechada el 30/09/2025 en la que usted apela la decisión del *Comité ad hoc para la evaluación de selección del concurso público de méritos para docentes MINEDU 2025 – Segunda Convocatoria*. Le agradecemos por comunicarse con nosotros para expresar sus inquietudes.

Luego de haber calificado su reclamo, este comité resuelve declarar IMPROCEDENTE vuestro petitorio ya que este no cumple con lo dispuesto en el numeral 6.2, párrafo cuarto, que señala que "*Los reclamos serán presentados ante el presidente del Comité Ad Hoc....., los mismos que serán resueltos por el Comité Ad Hoc*".

Gracias por tomarse el tiempo de escribirnos y le deseamos todo lo mejor en sus proyectos futuros.

Atentamente,



Dr. Jorge Saavedra Ramírez
Presidente

Dr. Oscar Alejandro Tuesta Hidalgo
Secretario

Dr. Fred William Chu Koo
Miembro